

A **Teresa go**rostiaga f Oscriba**r**aso 51de

050552

SERIE AD

ESCRIBANO MARIA TERESA GOROSTIAGA FILIZZOLA

LOCALIDAD **ASUNCION**

LEGION CIVIL EXTRANJERA Nº 784 C/PACHECO

10. 11.

12.

9

14

15.

13.

JARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

17.

16.

18. 19.

20. 21.

23.

22.

24.

DECLARACIÓN DE BIENES QUE HACE EL ABOGADO SEÑOR CLEMENTE RAMON BARRIOS MONGES.- NUMERO: DOS (2).- En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los VEINTE Y SEIS días del mes de JUNIO del año dos mil seis, ante mí: MARIA TERESA GOROSTIAGA FIIZZOLA, Escribana Pública, titular del Registro Nº 51, de esta Capital, comparece: El Abogado señor CLEMENTE RAMON BARRIOS MONGES, paraguayo, casado, con Cédula de Identidad Nº 670.028, domiciliado en la casa Nº , de la ciudad de Lambaré.- El compareciente es mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, y manifiesta no encontrarse en mora en el cumplimiento de las leyes de carácter personal.- El compareciente dice: Que por este acto, viene a realizar bajo juramento su manifestación de bienes que en la actualidad posee, a los efectos de asumir el cargo de Miembro Titular del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, en representación del Ministerio de Industria y Comercio, nombrado por Decreto Nº 7.672, de fecha 6 de junio de 2006, cuya fotocopia dejo agregada a la presente escritura, doy fe, y que son los siguientes: INMUEBLES: 1- Finca Nº 19.949, del Distrito de LAMBARE, con Cuenta Corriente Catastral Nº 13-1424-02, valor del terreno y construcción: Dólares Americanos Trescientos mil (U\$\$ 300.000).- 2- Finca N° 24.344, del Distrito de LAMBARE, con Cuenta Corriente Catastral Nº 13-1424-11, valor del terreno y construcción: Dólares Americanos Setenta y cinco mil (U\$\$ 75.000).- 3- Finca N° 23.635, del Distrito de LAMBARE, con Cuenta Corriente Catastral Nº 13-1424-01, valor del terreno Dólares Americanos Setenta y cinco mil (U\$\$ 75.000).- 4- Finca Nº 1.590, del Distrito de VILLA FLORIDA, con Cuenta Corriente Catastral Nº 24-0042-18, valor del terreno GUARANIES CUARENTA Y DOS MILLONES (Gs. 42.000.000).- 5- 6 (seis) Lotes de terreno ubicados en el Distrito de VILLA ELISA, con

Cuentas Corrientes Catastrales Nos. 27-1183-01, 27-1185-02, 27-1185-03, 27-1185-04, 27-

1185-21 y 27-1185-22., valor c/u GUARANIES CUARENTALY SIETE MILLONES (Gs.

47.000.000) Total GUARANIES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES (Gs. 282.000.000).- 6- Finca Nº 2.865, del Distrito de CAAPUCU, con Padrón Nº 3.270, valor del terreno y construcción: GUARANIES CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES (Gs. 185.000.000).- 7- Finca Nº 745, del Distrito de La Encarnación, con Cuenta Corriente Catastral Nº 10-492-15, valor GUARANIES CIENTO SESENTA MILLONES (Gs. 160.000.000).- 8- Finca Nº 1805, del Distrito de Ita, con Padrón Nº 836, valor del inmueble adquirido por la resultas del juicio caratulado "REGULACION DE HONORARIOS DE: CLEMENTE RAMON BARRIOS MONGES Y MARIO CAZAL GOMEZ, EN "SILVINO BAEZ Y OTROS S/SUCECION DE JUAN-VALENTIN BAEZ S/ NULIDAD DE ACTO JURIDICO" ante el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno; GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA (Gs. 156.585.930).- MUEBLES: 1) Casa: valor GUARANIES SESENTA MILLONES (Gs. 60.000.000).- 2) Muebles y Equipos de Oficina (Estudio Jurídico), valor Dólares Americanos Nueve mil (U\$\$. 9.000).- Libros Valor Dólares Americanos Cinco mil (U\$\$. 5.000).- 3) VEHICULOS: a) Un vehículo Marca: Mercedes Benz, TIPO: E 300 D, MODELO: del año 1996.- MOTOR Nº ; valor del vehiculo Dólares Americanos Veinte y CHASSIS Nº cinco mil (U\$\$. 25,000).- b) Una Camioneta Marca Nissan. Tipo: Patrol.- Modelo: año 2000; valor de vehiculo Dólares Americanos Veinte mil (U\$\$. 20.000) "en proceso de .- Caja de inscripción".- 4) INTERBANCO: CDA: U\$\$. 100.000.- Cuenta Nº U\$\$. 607,34.- Cuenta Corriente en Ahorros en Dólares Americanos Nº : Gs. 7.771.996.- Cuenta de Ahorro Libre en Guaraníes Nº Guaranies Nº Gs. 23.148.482.- Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay. Importe Gs. 166.004.062.- 6) Cooperativa Universitaria. Importe Gs. 5.827.026.- EGRESOS: 1) Una camioneta Marca: Toyota, Tipo Hilux, modelo del año 1995 vendido por Dólares Americanos Veinte mil (U\$\$.

1.

4.

7.

10

12. / 13.

15.

16.

18.

20.

22.

23. 24.

Colegio de Escribanos del Paraguay



Serie K /

№ 1115984

ESCRIBANO:

MARIA TERESA GOROSTIAGA FILIZZOLA

DIRECCION:

LEGION CIVIL EXTRANJERA Nº 784 C/PACHECO

LOCALIDAD:

ASUNCION

REGISTRO:

3.

5

6

10.

11.

12.

13.

15.

16

17.

18.

19.

51

20.000).- Un inmueble del Distrito de Fernando de la Mora, Finca Nº 22.549, con Cuenta Corriente Catastral Nº 27-1209-34 vendido por Guaraníes Ciento Nueve Millones (Gs. 109.000.000), conforme a la Escritura Pública Nº 6 del año 2003, pasada ante la Escribana Pública JOSEFINA FATIMA ARCE MONGELOS - 2) Un automóvil MARCA Mercedes Benz, TIPO: 300D; MODELO: del año 1989 (un mil novecientos ochenta y nueve), con MOTOR Nº ; vendido en Dólares Americanos Veinte y dos mil (U\$\$ 22.000), conforme a la Escritura Pública Nº 1 de fecha 23 de Mayo del 2006, en el Protocolo Civil "A" pasada ante la Escribana Pública MARIA TERESA GOROSTIAGA FILIZZOLA.- ACCIONES: Club Internacional de Tenis. Valor US\$ 1.000.- Otros ingresos cargo: Ministro Secretario, de la Secretaria de la Función Pública, Salario mensual percibido de Gs. 12.132.150 hasta la fecha 31/05/2006 un total de Gs. 157.717.950.- Queda así hecha la MANIFESTACION DE BIENES efectuada por el Abogado CLEMENTE RAMON BARRIOS MONGES, para lo que hubiere lugar en derecho.- CONSTANCIA NOTARIALES: La Autorizante señala cuanto sigue que ha recibido personalmente la nanifestación de voluntad del otorgante y en base a ello ha redactado la presente Escritura.-EN SU TESTIMONIO, previa lectura a viva voz, practicada por mi la autorizante al otorgante de quien recibí personalmente su declaración de voluntad, se ratifica en el contenido de la misma y la firma como dice acostumbra hacerlo, de todo lo cual doy fe.-FIRMADO: CLEMENTE RAMON BARRIOS MONGES.- ANTE MI: MARIA TERESA ĢOROSTIAGA FILIZZOLA. ESTA MI FIRMA Y SELLO.-

20.

21.

22.

23.

24.

CON.W

A TESTIMONIOS Y ACTUACIONES.